



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (593)

(Orden de 23 de febrero de 2017, BORM 7 marzo)

ESPECIALIDAD: VIOLA (077)

ACTO DE PRESENTACIÓN: Miércoles, 24 de mayo de 2017 a las 9:30 h.

FECHA REALIZACIÓN PARTE A: Miércoles, 24 de mayo de 2017 a continuación del acto de presentación.

La fecha de realización de las restantes partes se indicará el mismo día 24 de mayo.

LUGAR: Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel". Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) - Murcia

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Parte A: *Interpretación de un programa de libre elección, de al menos tres estilos diferentes, del que interpretará durante 20 minutos las obras que determine la comisión.*

Ponderación de esta parte en la calificación final: 70%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte será requisito para la realización de la parte B.

Criterios de valoración	Ponderación
1. Dificultad del repertorio presentado	10%
2. Corrección técnica y limpieza en la ejecución	40%
3. Correcta interpretación de las obras	50%

Parte B. *Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.*

La clase se impartirá a alumnos de las enseñanzas superiores de música.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Criterios de valoración	Ponderación
1. <i>Actitud ante el alumno</i>	15%
2. <i>Organización temporal y fases de la clase</i>	10%
3. <i>Conocimiento del repertorio interpretado por el alumno. Contextualización y referencias del repertorio</i>	15%
4. <i>Detección de errores técnicos e interpretativos del alumno, conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos y uso del instrumento para ejemplificar esas indicaciones</i>	30%
5. <i>Claridad en las ideas y conceptos, tanto en lo referido a técnica como a interpretación musical. Claridad en las explicaciones. Uso de terminología con un nivel adecuado al del alumno</i>	30%

Calificación final (CF): $CF = (Parte A) * 0,7 + (Parte B) * 0,3$. Para superar la prueba específica será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos, siempre que la parte B haya sido superada.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Sebastián Campillo Frutos

(Firmado electrónicamente al margen)

08/05/2017 12:55:42

Firmante: CAMPILLO FRUTOS, SEBASTIAN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) e7b3a007-aa04-4434-28890979219

